	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 8

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: 18 de agosto de 2022

Despacho Fiscal de Tribunal: 13 (Trece)

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

Bloque: Casa Castaño A.U.C.

Postulado: JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ (Causa: 11-001-60-00253-2006-82611)

ID Bien:

NOMBRE	I.DS
EL CABANO	107309

Tipo de bien: Inmueble – Rural. Hacienda Támesis.

Descripción del bien: N/A.

Identificación del bien:

NOMBRE	FOLIO DE MATRICULA	CODIGO CATASTRAL
EL CABANO	140-2478	00-01-0008-0006-000

Dirección del bien:

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Municipio de Montería – Córdoba.

Entidades que participan en la diligencia: FGN – DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL, Ingeniero Topógrafo EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ Técnico Investigador IV y ELKIN DE JESÚS BLANDÓN BEDOYA Técnico Investigador IV.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 6

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS, LUIS EDUARDO SEGURA TRIANA identificado con CC 3.087.107 (Administración de Bienes FRV), MARIA DE JESUS RAMOS ROMERO identificada con C.C 25.801.314 (Administración de Bienes FRV), y JUAN DAVID SANABRIA ROJAS identificado con C.C 1.022.403.164 (Topógrafo del GPYC)

Sociedad de Activos Especiales (SAE): LAURA MATILDE HERNANDEZ CONSUEGRA identificada con CC 1143378435 – Profesional I.

Magistratura que ordena el secuestro: Magistrado con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Medellín – Sala de Justicia y Paz.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 15 de junio de 2022.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: Una vez en el predio fuimos atendidos por el señor JOSE FELIX MESA BAHENA, identificado con CC 98.660.829, quien ostenta la calidad de arrendatario, ante contrato celebrado con la SAE.

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega de los inmuebles al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

1.-) PREDIO FINCA TAMESIS:

Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo No 9-513619 de fecha 14/06/2022, suscrito por parte del perito EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo de Reparación de Víctimas:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I No 140-2478

2. ÁREA: 164 Hectáreas



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 3 de 8

3. LINDEROS: El predio identificado con matrícula inmobiliaria 140-2478, se alindera de la siguiente forma:

Conforme a lo registrado en el folio de matrícula No 140-2478, refiere: "...NORTE: EL LOTE PREDIO EL TAMBO QUE SE AEJUDICA A EUSEBIO GOMEZ PINEDA EN UNA LINEA RECTA QUE ARRANCA DEL MOJON # 13 DEL PLANO MAESTRO DEL INMUEBLE QUE SE DIVIDE: MOJON SITUADO EN LA COLINDANCIA DEL FONDO DEL LOTE O PREDIO LA PALMA QUE SE ADJUDICA A ALBA GOMEZ PINEDA DE GOMEZ Y VA AL MOJON # 12 QUE VA SITUADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL CAÑO DE CABANOPOR EL OCCIDENTE OTRO PREDIO ESCAVANA QUE SE ADJUDICA A FERNANDO GOMEZ PINEDA Y EL LOTE O PREEIO FRANCIA QUE SE ADJUDIVA A PEPA GOMEZ PINEDA DE SARMIENTO DESDE EL MOJON # 12 SITUADO A LA ORILLA DEL CAÑO DE CAVANO SIGUIENDO AGUAS ARRIBA POR TODA LA MARGEN U ORILLA IZQUIERDA DE DICHO CAÑO HASTA LLEGAR AL MOJON # 15, POR EL SUR: A PARTIR DEL MOJON 16 DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CAÑO DE CABANO ATRAVEZANDO DICHO CAÑO EL MOJON # 17 COLINDANDO EN ESTE TRAMO CON EL LOTE FRANCIA, QUE SE ADJUDICA A PEPA GOMEZ DE SARMIENTO DEL MOJON 17 EN LINEA RECTA COLINDANDO CON LA HACIENDA BERLIN DE PROPIEDAD DE ANTONIA SANCHEZ DE VEGA HASTA LLEGAR AL PUNTO DENOMINADO EL MARTILLO SE/ALADO EN EL PLANO MAESTRO CON LA LETRA A DE ESTE PUNTO FORMANDO ANGULO ABIERTO HACIA LA IZQUIERDA HASTA EL PUNTO B SEPARADO 50 MTS. DEL PUNTO A FORMANDO UNA ESCUADRA, EN EL PUNTO B LA COLINDANCIA VUELVE Y TOMA EL RUMBO ORIGINAL, SUR; ESTE HASTA LLEGAR AL MOJON 9 COLINDANDO CON LA HACIENDA BERLIN DE ANTONIA SANCHEZ DE VEGA, MOJON QUE ESTA LOCALIZADO A 1.985 MTS DEL MOJON # 10 SITUADO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SINU, DE CONFORMIDAD EN EL PLANO MAESTRO Y POR EL ORIENTE EL LOTE O PREDIO LA PALMA QUE SE ADJUDICA A ALBA GOMEZ DE GOMEZ DESDE EL MOJON 13 HASTA EL MOJON # 6 EN UNA LONGITUD DE 130 MTS Y DE ESTE MOJON EN ANGULO RECTO COLINDANDO CON EL MISMO PREDIO AL PALMA HASTA LLEGAR AL MOJON 8 SITUADO A UNA DISTANCIA DE 104 MTS DEL ANTERIOR Y DE AQUI AL MOJON 9 CON UNA LONGITUD DE 310 MTS MOJON SITUADO EN LA CERCA DIVISORIA CON LA HACIENDA BERLIN COLINDANDO EL LOTE O PREDIO COLINA QUE SE ADJUDICA A DOLLY TORRES GOMEZ Y TURIE TORRES GOMEZ DE ANGEE ESTE LOTE ESTA MARCADO EN EL PLANO MAESTRO CON EL # 5....".

CONSTRUCCION: Dentro de inmueble se ubicaron 2 unidades de construcción.

1.-) CONSTRUCCIÓN "CAMPAMENTO"

AREA: 175.222 m2.

DISTRIBUCIÓN INTERNA:

- (2) habitaciones
- (1) baño social con unidades sanitarias básicas y duchas.
- (1) Cocina con mesón en granito y lavaplatos en aluminio soportado en muros de concreto.
- (2) Dos bodegas pequeñas parte exterior adjunta.
- Hall de circulación o pasillo externo



ESTRUCTURA: Mampostería estructural con armazón en concreto, muros bloque – ladrillo, con acabados en cerámica, pintura y soporte de cubierta en teja metálica zinc.

PISO: Exteriores e interiores en concreto pulido – baño y cocina en cerámica

CUBIERTA: Metálica Zinc.

FACHADA: Muros – acabados pintados.

PUERTAS y VENTANAS: externa e internas en madera - Ventanas en madera con reja metálica.

2.-) CONSTRUCCIÓN "BODEGA – HERBICIDAS"

AREA: 82.15 m2.

DISTRIBUCIÓN INTERNA;

- (1) Área destinada a Bodega.
- (1) salón destinado a insumos "herbicidas".
- (1) Lavadero (externo).
- Patio de ropas

ESTRUCTURA: Mampostería estructural con armazón en concreto, muros bloque – ladrillo, con acabados en cerámica, pintura.

PISO: En concreto pulido.

CUBIERTA: Metálica Zinc.

FACHADA: Muros – acabados pintados.

PUERTAS y VENTANAS: Puertas externa e internas en madera - Ventanas en madera con reja metálica

3.-) CONSTRUCCIÓN "PLANTA DE AGUA"

AREA: 71.06 m2.

DISTRIBUCIÓN INTERNA;

- (1) Área destinada a procesamiento de agua - Tanque de agua en acero.



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 5 de 8

ESTRUCTURA: Mampostería estructural con armazón en concreto, muros bloque – ladrillo.

PISO: En concreto alisado


CUBIERTA: teja fibrocemento

A continuación; se registra las coordenadas georreferenciadas en el trabajo de campo obtenidas en diligencias de alistamiento y corroboradas en la presente diligencia, así:

PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
031	8°45'30.57"N	75°55'7.10"O
032	8°45'29.13"N	75°55'5.85"O
033	8°45'27.81"N	75°55'4.65"O
034	8°45'24.59"N	75°55'7.81"O
035	8°45'20.98"N	75°55'11.45"O
036	8°45'25.35"N	75°55'16.08"O
037	8°45'38.78"N	75°55'29.30"O
038	8°46'57.04"N	75°56'33.87"O
BODEGA	8°46'56.65"N	75°56'34.91"O
040 – Planta Agua	8°46'58.53"N	75°56'34.12"O
CONST	8°46'56.98"N	75°56'34.21"O
BOMBEO	8°45'57.17"N	75°55'47.19"O

- 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** El predio se encuentra ubicado en zona de topografía plana, con cerramiento parcial en cercas de alambre de púa y alambre liso – eléctricas, que limitan potreros dedicados a la ganadería
- 5. SERVICIOS PÚBLICOS:** El inmueble cuenta con instalación para la prestación de servicio de energía por parte de la empresa Afinia Grupo Epm. El agua es captada por bombeo.
- 6. ESTADO DEL BIEN:** En Buen estado de conservación.
- 7. OBSERVACIONES:** N/A

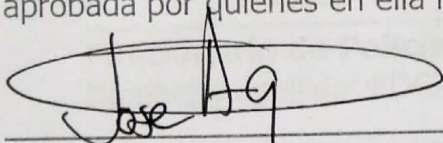
Así las cosas, se DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO el 100% del inmueble FINCA EL CABANO identificado con el FMI 140-2478; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar como SECUESTRE al FONDO PARA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS –UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN

 FISCALÍA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 6 de 8

INTEGRAL DE LAS VICTIMAS, representados en esta diligencia por el Sr. Luis eduardo segura Triana quien manifiesta: que el bien presenta una deuda por impuesto predial por un valor de \$ 146.170.000 y un avalúo catastral de \$ 2.356.181.000 cabe resaltar que estos bienes se encuentran administrados y arrendados por la sociedad de activos especiales SAE, quien deberá entregar estado de cuentas y sanear los predios para ser transferido al FRV dentro de los 30 días siguientes a esta diligencia. Lo anterior en cumplimiento al decreto 1069 de 2015, esto con el fin de que el FRV pueda cumplir su misionalidad y pueda implementar sistemas de administración que beneficien a las víctimas de justicia y paz, mientras el bien recibe la medida de derecho de extinción de dominio y el FRV pueda monetizar y poder reparar económicamente a las víctimas y así dar cumplimiento a las sentencias por vía judicial en el proceso de la ley de justicia y paz. Dentro de este bien se evidencia que se realizan eventos sociales de gran categoría.

Por otra parte, la representante para esta diligencia de la sociedad de activos especiales SAE, LAURA MATILDE HERNANDEZ CONSUEGRA identificada con CC 1143378435 – Profesional I, Manifiesta que deja claridad que la medida cautelar recae únicamente sobre el bien inmueble, de tal forma que no afecta los bienes muebles, enceres ni semovientes que se encuentra en el predio y que la SAE realizará las acciones necesaria para el respectivo saneamiento, expedición de acto administrativo para efectuar la entrega formal al Fondo Para La reparación de las Víctimas FRV.

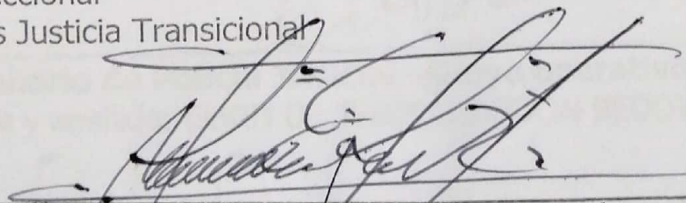
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



FISCAL JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

Fiscal 161 Seccional

Grupo Bienes Justicia Transicional



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: LUIS EDUARDO SEGURA TRIANA

Cargo (Administración de Bienes FRV).

Teléfono:



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 7 de 8

Maria de Jesus Ramos Romero

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: MARIA DE JESUS RAMOS ROMERO
Cargo (Administración de Bienes FRV).
Teléfono:

Juan David Sanabria Rojas

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: JUAN DAVID SANABRIA ROJAS
Cargo (Topógrafo del GPYC)
Teléfono:

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ

Edgar Reyez Suarez

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: ELKIN DE JESÚS BLANDÓN BEDOYA

Laura Matilde Hernandez Consuegra

SAE.

Nombre y apellido: LAURA MATILDE HERNANDEZ CONSUEGRA



PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL

FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 8 de 8

Quien atiende la diligencia.

Nombre y apellido: JOSE FELIX MESA BAHENA

Jose Felix Mesa